

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTA NUMERO 003-CONACEY-2018**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas veinte minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Administración y Finanzas con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán, sus miembros con derechos a voz y voto siguientes: el Contador Público Pedro Omar Padron Ballote, Director General de Egreso, quien preside el Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán en representación de la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas; el Contador Público Jesus Jordán Pérez Marfil nombrado suplente por el Licenciado Felipe Cervera Hernández, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, nombrado suplente por el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; la Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General; el Contador Público Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán; el Contador Público Carlos Chan May, nombrado suplente del Licenciado Ricardo Alcocer Zapata, Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal; el Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara, Director de Recursos Humanos, Finanzas y Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, nombrado suplente por el Licenciado Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán; la Maestra Fátima González Cantón, Coordinadora de Planeación, nombrada suplente por la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; la Contadora Pública Virginia Rosalia Angulo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas, nombrada suplente por la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el Contador Público Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, nombrado suplente por el Licenciado Javier Armando Valdez Morales, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán; el Licenciado Mario Baltazar Monsreal Rodríguez, Secretario del Municipio de Hunucmá, nombrado suplente del Médico Veterinario Zootecnista José Alberto Padrón Romero, Presidente Municipal de Hunucmá; la Ciudadana Narda Beatriz Solís Yupit, Tesorera del Municipio de Tzucacab, nombrada suplente del Ciudadano Javier Cuy Canul, Presidente Municipal de Tzucacab; el Contador Público Joel Antonio Poot Montero nombrado suplente del Licenciado Freddy de Jesús Ruz Guzmán, Presidente Municipal de Umán; el Ciudadano Manuel de Jesús Orozco Aké, nombrado suplente de la Ciudadana Abigail de Guadalupe Pérez Vázquez, Presidenta Municipal de Cacalchén; el Ciudadano Jorge Abraham Jiménez, Presidente Municipal de Panabá; el Ciudadano Lucio Balam Herrera, Presidente Municipal de Chemax. Así mismo se hace constar la presencia de los siguientes miembros del Conacey con derecho de voz: Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, Secretaria Técnica; Contador Público Victor José Quijano Durán, nombrado suplente del Contador Público Certificado Enrique Lorenzo Salazar Durán, Presidente del Consejo Consultivo del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C. y el Maestro en Impuestos Luis Felipe Cervantes González Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán "Colegio de Contadores Públicos del Mayab, A.C." -----

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo cuarto de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas publicadas el diecisiete de marzo del dos mil diecisiete en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. -----

Para iniciar la sesión se concedió el uso de la palabra al Contador Público Pedro Omar Padrón Ballote, Director General de Egresos, quien dirigió un mensaje a los presentes-----

Seguidamente, la Secretaria Técnica informó que, conforme a la lista de asistencia firmada previamente, se cuenta con el Quórum legal para celebrar la sesión. -----

Acto continuo, la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos conforme a los cuales se desarrollarán los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán: 1. Bienvenida; 2. Verificación y declaratoria del Quórum Legal; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 4. Aprobación

del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria; 5. Se informan los resultados de las acciones realizadas en base a los acuerdos de la segunda sesión; 6. Se informan los resultados de la participación de la Tercera evaluación SEvAC; 7. Se informan los elementos para el PEF 2019 a considera primera sesión de 2019; 8. Asuntos Generales y 9. Cierre de la Sesión.-----

La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del orden del día, levantando la mano derecha. Después de emitida la votación se declaró que El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Conacey fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **tercer punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **cuarto punto** del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del Acta de la Segunda Sesión. Después de emitida la votación se declaró aprobada por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **cuarto punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **quinto punto** del orden del día, la Secretaria Técnica informa las acciones realizadas en base a los acuerdos de la segunda sesión.-----

Se realizó el levantamiento de la base de datos de los asesores externos de las entidades municipales, se solicita a la Auditoria Superior de Estado de Yucatán y al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, completen el levantamiento realizado, y nos proporcionen el grado de cumplimiento por municipio en los temas de entrega de Cuenta Pública y con el cumplimiento con los temas relacionados con transparencia respectivamente, con el objeto de obtener una calificación ponderada por municipio y detectar de manera tripartita el nivel de cumplimiento a los temas prioritarios.-----

Se elaboró un documento con recomendaciones mínimas que deben cumplir los asesores externos de los municipios. Se le proporciona una copia del documento a la Auditoria Superior de Estado de Yucatán, al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Contraloría General del Estado de Yucatán, y se solicita se realice una revisión, así mismo que nos hagan llegar a la brevedad los comentarios a dicho documento.-----

En base al levantamiento de necesidades de capacitación, se envió al INDETEC los requerimientos y estamos en la espera de recibir una propuesta de trabajo.-----

Relativo a la permanencia del personal operativo de los municipios, la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, trabajará en una propuesta en coordinación con la Contraloría General del Estado, el Consejo Estatal Anticorrupción y el Comité ciudadano.-----

En cumplimiento del **sexto punto** del orden del día, se informan los resultados de la tercera evaluación del SevAC, previamente validado por la Auditoria Superior del Estado de Yucatán, para su aprobación en base a lo establecido a la regla 12 fracción VIII, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. La calificación obtenida en el Estado asciende a 58.73 puntos de 100%.-----

La Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Consejo con derecho a voto que se pronuncien sobre la aprobación del resultado de la tercera evaluación del SEvAC, levantando la mano derecha. Después de emitida la votación se declaró que los resultados de la tercera evaluación del SEvAC fue aprobado por unanimidad de los miembros con derecho a voto, conforme el **sexto punto** del orden del día. -----

En cumplimiento del **séptimo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica presenta como elementos para la elaboración de la solicitud del PEF 2019 los temas de capacitación que arrojo el levantamiento y las necesidades de equipo de cómputo, mismo que se presentarán para su consideración en la primera sesión del 2019.-----

Continuando con el **octavo punto**, la Secretaria Técnica declaró abierta la sesión para abordar asuntos generales, para que si algún miembro de este Consejo desea hacer uso de la palabra haga favor de solicitarla. -----

El Contador Público Mario Can Marín, presenta el porcentaje de participación en la tercera evaluación del, del universo de 206 entes públicos, 56 encuestas fueron canceladas, 30 no concluyeron el proceso de solventación y 120 finalizaron la encuesta. En cuanto a los requerimientos de capacitación presentan una propuesta preliminar de capacitación con el INDETEC, abarcando dieciséis temas de la Ley General de Contabilidad y siete en atención a los siguientes temas prioritarios: Disciplina Financiera, Deuda Pública, Obra Pública, Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), Marco Integrado de Control Interno y riesgos, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Ley General de Archivos y Sistema Nacional Anticorrupción. Dicha capacitación será dirigida a Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos y Tesoreros, estimando 9 horas de capacitación a un total de 280 personas, con un costo de cinco mil pesos por persona. En cuanto al equipo de cómputo que se incluirá en la solicitud del PEF 2019, comenta la importancia de crear una política que establezca que el equipo de cómputo debe permanecer en las oficinas de los ayuntamientos al momento de la entrega recepción o de lo contrario no se le entregará el finiquito al presidente municipal saliente.-----

La Contadora Pública Lizbeth Basto Aviles, comenta en cuanto a las recomendaciones para la contratación de asesores externos, que sería conveniente se apoyen en la revisión del documento con el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C., y la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán "Colegio de Contadores Públicos del Mayab, A.C.", para determinar los requisitos mínimos y/o estándares para la profesionalización de este servicio.-----

El Contador Público Victor Quijano Durán, relativo a la capacitación comenta el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C., se encuentra trabajando sobre el tema de Contabilidad Gubernamental, y propone en colaboración con la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán "Colegio de Contadores Públicos del Mayab, A.C.", definir un taller adecuado a las necesidades detectadas. Así mismo comenta que los días 26 y 27 de diciembre el colegio de contadores impartirá una capacitación relativa a las Ley General de Contabilidad y de armonización contable.-----

El Maestro en Impuestos Luis Felipe Cervantes González, a los criterios de contratación de asesores externos, pone a disposición la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán "Colegio de Contadores Públicos del Mayab, A.C.", para su revisión.-----

La Maestra Leticia Lorenzo Zamudio, señala la importancia establecer una mecánica para hacer llegar las recomendaciones de contratación de asesores externos, através del Código Reglamentario Municipal. -----

Derivado de lo anterior, se establecen los siguientes acuerdos: -----

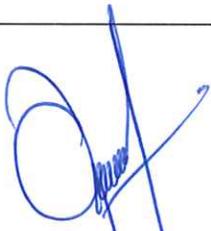
1.- Se presentará en la primera sesión de 2019, el plan de trabajo cualitativo y cuantitativo através del cual se realizara la solicitud del recurso PEF 2019, relativo a equipo de cómputo y capacitación.-----

2.- Se presentará en la primera sesión de 2019, el grado de cumplimiento por municipio en los temas de entrega de Cuenta Pública y con el cumplimiento con los temas relacionados con transparencia respectivamente, que elaborara la Auditoria Superior de Estado de Yucatán y al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

3.- La Auditoria Superior del Estado en conjunto con la Secretaría de la Contraloría General del estado de Yucatán, presentará la propuesta del documento de permanencia del personal.

4.- La Auditoria Superior de Estado de Yucatán, al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Contraloría General del Estado de Yucatán, realizará una revisión sobre el documento de recomendaciones mínimas que deben cumplir los asesores externos de los municipios.-----

Contador Público Pedro Omar Padrón Ballote, dijo que siendo las 11:32 horas del mismo día de su inicio, declara formalmente concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán.

 <p>Contador Público Jesús Jordán Pérez Marfil Director General de Administración y Finanzas Representante de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán</p>	 <p>Contador Público Pedro Omar Padrón Ballote, Director General de Egresos, Representante de la Licenciada Olga Rosas Moya Secretaria de Administración y Finanzas</p>
 <p>Contador Público Mario Can Marín Auditor Superior del Estado de Yucatán</p>	 <p>Contador Público Carlos Eutemio Chan May, Representante del Licenciado Ricardo Zapata Alcocer Director General de Desarrollo Regional y Municipal</p>
 <p>Contador público Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, Representante del Licenciado Javier Armando Valdez Morales, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral</p>	 <p>Contadora Pública Lizbeth Beatriz Basto Avilés Secretaria de la Contraloría General</p>
 <p>Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, suplente del Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura</p>	 <p>Maestra Fátima Gonzalez Cantón, suplente de la Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán</p>
 <p>Contadora Pública Virginia Rosalia Angulo Vazquez, Directora de Administración, Representante de la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de</p>	 <p>Contador Público Mario de Jesús Ojeda Lara, suplente del Licenciado Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán</p>

<p>Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p>	
 <p>Ciudadano Lucio Balam Herrera Presidente Municipal de Chemax</p>	 <p>Ciudadano Jorge Abraham Jiménez Presidente Municipal de Panabá</p>
 <p>Contador Público Joel Antonio Poot Montero, suplente del Ciudadano Freddy de Jesús Ruz Guzmán Presidente Municipal de Umán</p>	 <p>Ciudadana Narda-Beatriz Solís Yupit, suplente del Ciudadano Javier Cuy Canul, Presidente Municipal de Tzucacab</p>
 <p>Licenciado Mario Baltazar Monsreal Rodríguez, Suplente del Ciudadano José Alberto Padrón Romero, Presidente Municipal de Hunucmá</p>	 <p>Contador Público Víctor José Quijano Durán, Suplente del Contador Público Certificado Enrique Lorenzo Salazar Durán, Presidente del Consejo Consultivo del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán A.C.</p>
 <p>Manuel de Jesús Orozco Aké, nombrado suplente de la Representante del Municipio de Cacalchén</p>	 <p>Maestro en Impuestos Luis Felipe Cervantes González Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán "Colegio de Contadores Públicos del Mayab, A.C."</p>
 <p>Maestra Leticia Lorenzo Zamudio Secretaria Técnica del Conacey y Directora General de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas</p>	
<p>Las antefirmas y firmas que anteceden corresponden al <b>"Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán"</b> de fecha 20 de diciembre de 2018.</p>	

